

Transporte

TERRESTRE

Las empresas españolas renuevan su interés por invertir en Europa

El objetivo es acceder a otros mercados ante el auge de las exportaciones

A. G. Barcelona

Las empresas españolas de transporte están cada vez más interesadas por invertir en el resto de Europa. La buena evolución de las exportaciones y de los tráficos con el resto del continente es un síntoma claro de que el crecimiento está fuera de nuestras fronteras y las inversiones del sector se centrarán en los próximos años en nuestros vecinos europeos, sobre todo en el transporte por carretera. Es la previsión que ha realizado el presidente del grupo Gaullar, Gabriel Úrculo, durante una jornada organizada la semana pasada en Barcelona por la asociación Ateia-Oltra, y en la que esta empresa, especializada en el asesoramiento de operaciones corporativas del sector, ha ofrecido algunas claves para adquirir para adquirir o vender una empresa en este negocio.

Para Bruno Pintó, director de Desarrollo de Gaullar, la situación actual ofrece un "buen clima" para que se produzcan este tipo de operaciones y asume que a lo largo de este año se reactivarán los movimientos porque asume que el mercado ofrece ahora "buenas posibilidades de inversión". En este sentido, Pintó explicó a los transitorios que su negocio ofrece grandes oportunidades de inversión ya que "es un negocio muy especializado que puede convertirse en el complemento perfecto para muchas empresas del transporte y la logística". Según explica, cada vez más empresas afrontan este tipo de operaciones corporativas para buscar más especialización o negocios con los que complementar su actividad principal y diversificar el riesgo.

Desde Gaullar asumen que actualmente "estamos en un mercado de vendedores", pero observan ya



La operación de venta de una empresa representa un plazo de nueve a doce meses de media, según Gaullar y SCANIA

El sector reactiva los movimientos pero medita más las operaciones corporativas

La crisis económica paralizó en seco los movimientos empresariales en 2008. El sector se recuperó entonces de los excesos cometidos en este mercado de movimientos corporativos. Bruno Pintó recuerda la "obsesión por la globalización" que predominaba en el ámbito empresarial el año 2000 y cómo, "en muchos casos -matiza-, se compraron empresas de forma cara y poco meditada". En su opinión, los empresarios españoles han

aprendido de esta lección y, en la actualidad, afrontan ahora este tipo de decisiones con criterios más racionales. "En 2013 las empresas que han sobrevivido comienzan a promover más operaciones y el crecimiento externo es cada vez más meditado", explica el director de desarrollo de Gaullar, que considera además que "la evolución de las operaciones corporativas en el sector del transporte y la logística está clara".

cómo algunas empresas "supervivientes" comienzan a interesarse por operaciones en países europeos. Explican, por ejemplo, que en estos momentos asesoran a dos empresas españolas del sector que quieren desembarcar en otros mercados del continente y apuntan que el crecimiento de muchas compañías se centrará a medio plazo en Europa. En opinión de Úrculo, las oportunidades del mercado único ha pasado desapercibido para muchas empresas del sector, especialmente en el ámbito de la carretera. "Hemos estado más de 20 años dormidos porque el mercado doméstico nos ha dado de comer", lamentó el presidente de Gaullar. ■

UNIÓN EUROPEA



La Eurocámara abre la competencia en el sector del handling

El pleno del Parlamento Europeo ha apoyado una propuesta legislativa que busca abrir más a la competencia los servicios de asistencia en tierra (handling) de los aeropuertos con más pasajeros de la UE. Los diputados respaldaron, la semana pasada, por 455 votos a favor, 239 en contra y 18 abstenciones, la propuesta de la Comisión de aumentar de dos a tres el mínimo de empresas que compiten por la prestación de servicios como el mantenimiento, el catering, el repostaje o el transporte de maletas en aeropuertos cuyo tráfico anual sea de al menos 15 millones de pasajeros o 200.000 toneladas de carga. Además, los eurodiputados han introducido normas mínimas de calidad del servicio que tendrán que ser respetadas por las empresas de asistencia en tierra que operan en aeropuertos con al menos cinco millones de pasajeros o 100.000 toneladas de mercancías.

La decisión del Parlamento Europeo responde así a la demanda realizada por la Asociación de Aerolíneas Europeas (AEA), que instó, un día antes, a facilitar la apertura de este mercado. El secretario general de la organización, Athar Husain Khan, indicó que la industria aeronáutica europea "necesita una igualdad de condiciones con menores costes y mayores niveles de servicio y una cadena de valor más liberalizada". ■

AÉREO

Sólo 150 compañías han solicitado a AESA ser certificadas como expedidores conocidos

El 29 de abril entran en vigor las novedades en el control de la carga aérea

Sandra Lorente Madrid

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) ha recibido 150 solicitudes de empresas que quieren ser certificadas como expedidores conocidos, es decir, como exportadores cuya mercancía sea considerada como "segura" en los controles de la carga aérea. De esas 150 entidades, sólo 20 cuentan ya con el certificado formalmente tramitado.

La cifra contrasta con la previsión que hacía la agencia en el mes de septiembre, cuando estimaba que en abril habría certificado a cerca de 300 entidades como expedidores conoci-

dos. Respecto a la figura del agente acreditado, son 400 las empresas que han solicitado a AESA este título, que les acredita para aplicar los controles de seguridad a la carga aérea y determinar así si es segura para volar. De ellas, 80 ya cuentan con la certificación. "Hemos detectado -confirma AESA- que las empresas han esperado a los últimos meses para presentar formalmente las solicitudes", de ahí que el número de certificaciones sea muy inferior al del total de solicitudes.

Ambas figuras (agente acreditado y expedidor conocido) están recogidas



A partir del 29 de abril AESA prevé un aumento de la carga "no segura" / AENA

en el Programa Nacional de Seguridad en la Aviación Civil, que a partir del 29 de abril introducirá nuevas condiciones, más estrictas, para la obtención de estas certificaciones. En concreto, con el sistema vigente el reconocimiento como expedidor conocido lo hacía directamente el agente acreditado (para ello era suficiente un documento del exportador en el que garantizara por escrito que su mercancía era segura), mientras que con la nueva norma será AESA la única entidad capaz de certificar a los expedidores conocidos.

A partir del 29 de abril la carga de aquellos expedidores conocidos que no hayan sido reconocidos como tal por AESA no podrá ser considerada "segura" y deberá pasar por los controles de los agentes acreditados. El cambio será notable porque en la actualidad operan cerca de 7.000 expedidores conocidos, mientras que a partir del próximo lunes, día 29, sólo las solicitudes (hasta la fecha 150) enviadas hasta entonces serán consideradas válidas mientras dure el proceso administrativo. ■